

Judiciales

Edicto 810 Edicto 810 Edicto 810 Edicto 810

EDICTO EMPLAZATORIO
N°123
La suscrita JUEZ TERCERA DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por este medio, EMPLAZA A:

VICTORIA YAU GORDON,

interesada, para su legal publicación en un periódico de la localidad, Panamá Oeste, 18 de junio de 2024

LIDIA LORENA MORENO CHIRÚ
JUEZA
2024/10773****

EDICTO EMPLAZATORIO
No. 94

LA SUSCRITA JUEZ TERCERA SECCIONAL DE FAMILIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SUPLENTE, por medio del presente edicto, EMPLAZA:

A: TODOS LOS INTERESADOS que crean tener derecho a intervenir dentro del proceso de INTERDICCION interpuesto por el señor BERTH HENNIES POLLACK BOY, con cédula de identidad N° 8-802-

1682, en contra del señor JOHNNATHAN CRISTIAN POLLACK BOY, con cédula N° 8-822-1416, a fin que comparezcan por sí o por intermedio de apoderado judicial para hacer valer sus derechos dentro del mismo.

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia autenticada del mismo se pone a disposición de la parte interesada para su correspondiente publicación.

Panamá, 24 de junio de 2024

LA JUEZ SUPLENTE, LORIBETH MERCEDES GONZÁLEZ CÁRCAMO
JUEZ (A) 2024/10776****

EDICTO EMPLAZATORIO
No.32-24

La suscrita JUEZ SEGUNDA SECCIONAL DE FAMILIA DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, SUPLENTE en uso de sus facultades legales por este medio,

mayor de edad, con cédula 8-359-528 y demás generales desconocidas y cuyo paradero actual se desconoce; para que dentro del término de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente edicto en un

EMPLAZA A:

WINIA ELECTRONICS PANAMÁ, S.A., sociedad anónima inscrita a Folio 285389 (S), de la sección de Mercantil del Registro Público de Panamá representada legalmente por Dae-Jung Kim, cuyo paradero se han jurado desconocer, para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto en un diario de la localidad, comparezcan por sí solos o por medio de un apoderado judicial a estar en derecho en el Proceso Ordinario de Mayor Cuantía incoado en su contra por TREE LOGISTICS, S.A.

Se le advierte a la emplazada, que de no comparecer se le nombrará un defensor de ausente con quien se seguirá el proceso hasta su culminación.

Por lo tanto, se fija el presente edicto en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (SAGJ), Expediente Judicial Electrónico (E.J.E.) No. 43071-24, por el término de diez (10) días, y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para su legal publicación en un diario de circulación nacional por el término de cinco (5) días, al tenor de lo que dispone el Artículo 1016 del Código Judicial.

Panamá, 7 de junio de 2024.

LA JUEZ, SUPLENTE ESPECIAL, ANA ROSA DAWKINS CORDOBA
JUEZA
2024/10803****

EDICTO EMPLAZATORIO
No. 101-24

La suscrita, JUEZA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE

Mediante Auto Civil N°911 de 25 de abril de 2024, ADMITIÓ en este despacho judicial la Demanda Ordinaria promovida por MIGUEL ANTONIO ROBLES JIMÉNEZ, en contra de INVERSIONES MARC S.A. Cuyo repre-

EDICTO EMPLAZATORIO
No. 246

LA SUSCRITA JUEZ SUPLENTE ESPECIAL DEL JUZGADO DÉCIMA SEXTA DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, en uso de sus facultades legales por este medio:

EMPLAZA: JUAN LUIS BOSCH GUTIÉRREZ, varón de nacionalidad guatemalteca, portador de 2515546270101 para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación de este Edicto comparezca ante este Tribunal, por medio de apoderado judicial, a hacer valer sus derechos en el proceso SUMARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS promovido en su contra por LISA, S.A.

Se le advierte al emplazado que si no comparece en el término indicado, se le nombrará un DEFENSOR DE AUSENTE con quien se seguirá el proceso en los estrados del Tribunal hasta su terminación, según lo establecido en el Artículo 1012 del Código Judicial.

Por lo tanto, se fija el presente Edicto Emplazatorio en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para su publicación en un diario de circulación nacional, por un término de cinco (5) días. Publíquese, cópiese y fíjese el presente edicto.

Panamá, 21 de junio de 2024.

LCDA. CAROLINA PORTILLO DE GITTENS
LA JUEZ SUPLENTE ESPECIAL
LCDO. KIRK CALVERA
SECRETARIO JUDICIAL
2024/10813****

(IRISA), debidamente inscrita en el Registro Público en Mercantil, a Folio N°115395 (S), y a su representante legal ALEJANDRO GARUZ ADAMES cuyas demás generales y paradero se desconocen, para que dentro del término

EDICTO EMPLAZATORIO
EJE: 558542023

EL SUSCRITO JUEZ CUARTO DE TRABAJO DE LA PRIMERA SECCIÓN, por medio del presente Edicto EMPLAZA:

A la señora AMINTA RUDAS DE MORENO, en su condición de Representante Legal de MAGISTERIO PANAMENO UNIDO para que comparezca a este despacho dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación de este Edicto, por sí o por medio de apoderado judicial, a hacer valer sus derechos en el proceso laboral común instaurado por el señor RAMÓN BATISTA ALVAREZ, en contra de la aludida parte demandada. Se advierte a la parte emplazada que de no comparecer al Tribunal dentro del término concedido, se le nombrará un defensor de ausente, con quien se seguirán todos los trámites del juicio hasta llegar a su término.

Por tanto se fija el presente Edicto, por el término de cinco (5) días hábiles. Copia del mismo se mantiene para su legal publicación, hoy veintiséis (26) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Y para que sirva de forma notificación a las partes se fija el presente Edicto, hoy veintiséis (26) de junio de dos mil veinticuatro (2024).
NICODEMUS RODRIGUEZ MENeses
JUEZ
2024/10825****

EDICTO EMPLAZATORIO
No. 236-24

EJE. 2511-24
La suscrita JUEZ SEXTA DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por este medio,

Judiciales

Edicto 810

Edicto 810

Edicto 810

Edicto 810

EDICTO EMPLAZATORIO
N°123

La suscrita JUEZ TERCERA DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO interesada, para su legal publicación en un periódico de la localidad, Panamá Oeste, 18 de junio de 2024

LIDIA LORENA MORENO CHIRU
JUEZA
2024/10773****

EDICTO EMPLAZATORIO
No. 94

LA SUSCRITA JUEZ TERCERA SECCIONAL DE FAMILIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SUPLENTE, por medio del presente edicto, EMPLAZA:

A: TODOS LOS INTERESADOS que crean tener derecho a intervenir dentro del proceso de INTERDICCIÓN interpuesto por el señor BERTH HENNIES POLLACK BOY, con cédula de identidad N° 8-802-1682, en contra del señor JOHNNATHAN CRISTIAN POLLACK BOY, con cédula N° 8-822-1416, a fin que comparezcan por sí o por intermedio de apoderado judicial para hacer valer sus derechos dentro del mismo.

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia autenticada del mismo se pone a disposición de la parte interesada para su correspondiente publicación.

Panamá, 24 de junio de 2024
LA JUEZ SUPLENTE,
LORIBETH MERCEDES GONZÁLEZ CÁRCAMO
JUEZA (A) 2024/10776****

EDICTO EMPLAZATORIO
No.32-24

La suscrita JUEZ SEGUNDA SECCIONAL DE FAMILIA DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, SUPLENTE en uso de sus facultades legales por este medio, EMPLAZA:

mayor de edad, con cédula 8-359-528 y demás generales desconocidas y cuyo paradero actual se desconoce, para que dentro del

EMPLAZA A:

WINIA ELECTRONICS PANAMÁ, S.A., sociedad anónima inscrita a Folio 285389 (S), de la sección de Mercantil del Registro Público de Panamá representada legalmente por Dae-Jung Kim, cuyo paradero se han jurado desconocer, para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto en un diario de la localidad, comparezcan por sí solos o por medio de un apoderado judicial a estar en derecho en el Proceso Ordinario de Mayor Cuantía incoado en su contra por TREE LOGISTICS, S.A.

Se le advierte a la emplazada, que de no comparecer se le nombrará un defensor de ausente con quien se seguirá el proceso hasta su culminación.

Por lo tanto, se fija el presente edicto en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (SAGJ), Expediente Judicial Electrónico (E.J.E.) No. 43071-24, por el término de diez (10) días, y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para su legal publicación en un diario de circulación nacional por el término de cinco (5) días, al tenor de lo que dispone el Artículo 1016 del Código Judicial.

Panamá, 7 de junio de 2024.

LA JUEZ, SUPLENTE ESPECIAL,
ANA ROSA DAWKINS CORDOBA
JUEZA
2024/10803****

EDICTO EMPLAZATORIO
No. 101-24

La suscrita, JUEZA UNDÉCIMA DEL CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente edicto al público,

Mediante Auto Civil N°911 de 25 de abril de 2024, ADMITIÓ en este despacho judicial la Demanda Ordinaria promovida por

EDICTO EMPLAZATORIO
No. 246

LA SUSCRITA JUEZ SUPLENTE ESPECIAL DEL JUZGADO DÉCIMA SEXTA DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, en uso de sus facultades legales por este medio: EMPLAZA:

JUAN LUIS BOSCH GUTIÉRREZ, varón de nacionalidad guatemalteca, portador de 2515546270101 para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación de este Edicto comparezca ante este Tribunal, por medio de apoderado judicial, a hacer valer sus derechos en el proceso SUMARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS promovido en su contra por LISA, S.A.

Se le advierte al emplazado que si no comparece en el término indicado, se le nombrará un DEFENSOR DE AUSENTE con quien se seguirá el proceso en los estrados del Tribunal hasta su terminación, según lo establecido en el Artículo 1012 del Código Judicial.

Por lo tanto, se fija el presente Edicto Emplazatorio en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para su publicación en un diario de circulación nacional, por un término de cinco (5) días. Publíquese, cópiese y fíjese el presente edicto.

Panamá, 21 de junio de 2024.
LCDA. CAROLINA PORTILLO DE GITTENS
LA JUEZ SUPLENTE ESPECIAL
LCDO KIRK CALVERA
SECRETARIO JUDICIAL
2024/10813****

EDICTO EMPLAZATORIO

(IRISA), debidamente inscrita en el Registro Público en Mercantil, a Folio N°115395 (S), y a su representación legal, MENESES

SECCIÓN
EDICTO EMPLAZATORIO
EJE: 558542023

EL SUSCRITO JUEZ CUARTO DE TRABAJO DE LA PRIMERA SECCIÓN, por medio del presente Edicto EMPLAZA:

A la señora AMINTA RUDAS DE MORENO, en su condición de Representante Legal de MAGISTERIO PANAMENSO UNIDO, para que comparezca a este despacho dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación de este Edicto, por sí o por medio de apoderado judicial, a hacer valer sus derechos en el proceso laboral común instaurado por el señor RAMÓN BATISTA ALVAREZ, en contra de la aludida parte demandada. Se advierte a la parte emplazada que de no comparecer al Tribunal dentro del término concedido, se le nombrará un defensor de ausente, con quien se seguirán todos los trámites del juicio hasta llegar a su término.

Por tanto se fija el presente Edicto, por el término de cinco (5) días hábiles y copia del mismo se mantiene para su legal publicación, hoy veintiséis (26) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Y para que sirva de formal notificación a las partes se fija el presente Edicto, hoy veintiséis (26) de junio de dos mil veinticuatro (2024).
NICODEMUS RODRIGUEZ MENESES
JUEZ

2024/10825****

EDICTO EMPLAZATORIO
No. 236-24

EJE. 2511-24
La suscrita JUEZ SEXTA DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente Edicto Empla-

Judiciales

Edicto 810

Edicto 810

Edicto 810

Edicto 810

EDICTO EMPLAZATORIO N°123

La suscrita JUEZ TERCERA DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por este medio,

interesa, para su legal publicación en un periódico de la localidad, Panamá Oeste, 18 de junio de 2024
LIDIA LORENA MORENO CHIRU
JUEZA
2024/10773****

EDICTO EMPLAZATORIO No. 94

LA SUSCRITA JUEZ TERCERA SECCIONAL DE FAMILIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SUPLENTE, por medio del presente edicto, EMPLAZA:

A: TODOS LOS INTERESADOS que crean tener derecho a intervenir dentro del proceso de INTERDICCIÓN interpuesto por el señor BERTH HENNIES POLLACK BOY, con cédula de identidad N° 8-802-1682, en contra del señor JOHNNATHAN CRISTIAN POLLACK BOY, con cédula N° 8-822-1416, a fin que comparezcan por sí o por intermedio de apoderado judicial para hacer valer sus derechos dentro del mismo.

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia autenticada del mismo se pone a disposición de la parte interesada para su correspondiente publicación.
Panamá, 24 de junio de 2024

LA JUEZ SUPLENTE, LORIBETH MERCEDES GONZÁLEZ CÁRCAMO
JUEZA (A) 2024/10776****

EDICTO EMPLAZATORIO No.32-24

La suscrita JUEZ SEGUNDA SECCIONAL DE FAMILIA DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, SUPLENTE en uso de sus facultades legales por este medio, EMPLAZA:

A todos los interesados para que dentro del término de diez (10) días con-

mayor de edad, con cédula 8-359-528 y demás generales desconocidas y cuyo paradero actual se desconoce; para que dentro del término de DIEZ (10) DÍAS

HÁBILES comparezcan a

EMPLAZA A:

WINIA ELECTRONICS PANAMÁ, S.A., sociedad anónima inscrita a Folio 285389 (S), de la sección de Mercantil del Registro Público de Panamá representada legalmente por Dae-Jung Kim, cuyo paradero se han jurado desconocer, para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto en un diario de la localidad, comparezcan por sí solos o por medio de un apoderado judicial a estar en derecho en el Proceso Ordinario de Mayor Cuantía incoado en su contra por TREE LOGISTICS, S.A.

Se le advierte a la emplazada, que de no comparecer se le nombrará un defensor de ausente con quien se seguirá el proceso hasta su culminación.

Por lo tanto, se fija el presente edicto en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (SAGJ), Expediente Judicial Electrónico (E.J.E.) No. 43071-24, por el término de diez (10) días, y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para su legal publicación en un diario de circulación nacional por el término de cinco (5) días, al tenor de lo que dispone el Artículo 1016 del Código Judicial.

Panamá, 7 de junio de 2024.

LA JUEZ, SUPLENTE ESPECIAL, ANA ROSA DAWKINS CORDOBA
JUEZA
2024/10803****

EDICTO EMPLAZATORIO No. 101-24

La suscrita, JUEZA UNDÉCIMA DEL CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente edicto al público, EMPLAZA A:

OSCAR EDGARDO GUTIÉ-

Mediante Auto Civil N°911 de 25 de abril de 2024, ADMITIO en este despacho judicial la Demanda Ordinaria promovida por MIGUEL

ANTONIO DRO GARLIZ ADAM

EDICTO EMPLAZATORIO No. 246

LA SUSCRITA JUEZ SUPLENTE ESPECIAL DEL JUZGADO DÉCIMA SEXTA DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, en uso de sus facultades legales por este medio:

EMPLAZA:

JUAN LUIS BOSCH GUTIÉRREZ, varón de nacionalidad guatemalteca, portador de 2515546270101 para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación de este Edicto comparezca ante este Tribunal, por medio de apoderado judicial, a hacer valer sus derechos en el proceso SUMARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS promovido en su contra por LISA, S.A.

Se le advierte al emplazado que si no comparece en el término indicado, se le nombrará un DEFENSOR DE AUSENTE con quien se seguirá el proceso en los estrados del Tribunal hasta su terminación, según lo establecido en el Artículo 1012 del Código Judicial.

Por lo tanto, se fija el presente Edicto Emplazatorio en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para su publicación en un diario de circulación nacional, por un término de cinco (5) días.

Publiquese, cópiese y fíjese el presente edicto.
Panamá, 21 de junio de 2024.

LCDA. CAROLINA PORTILLO DE GITTENS
LA JUEZ SUPLENTE ESPECIAL
LCDO. KIRK CALVERA
SECRETARIO JUDICIAL
2024/10813****

EDICTO EMPLAZATORIO No. 93

LA SUSCRITA JUEZ TER-

(IRISA), debidamente inscrita en el Registro Público en Mercantil, a Folio N°115395 (S), y a su representante legal ALEJANDRO GARLIZ ADAM

TRABAJO DE LA PRIMERA

SECCIÓN

EDICTO EMPLAZATORIO

EJE: 558542023

EL SUSCRITO JUEZ CUARTO DE TRABAJO DE LA PRIMERA SECCIÓN, por medio del presente Edicto EMPLAZA:

A la señora AMINTAS RUDAS DE MORENO, en su condición de Representante Legal de MAGISTERIO PANAMENO UNIFICADO para que comparezca a este despacho dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación de este Edicto, por sí o por medio de apoderado judicial, a hacer valer sus derechos en el proceso laboral común instaurado por el señor RAMÓN BATISTA ALVAREZ, en contra de la aludida parte demandada. Se advierte a la parte emplazada que de no comparecer al Tribunal dentro del término con-

cluido, se le nombrará un defensor de ausente, con quien se seguirán todos los trámites del juicio hasta llegar a su término. Por tanto se fija el presente Edicto, por el término de cinco (5) días hábiles, copia del mismo se mantiene para su legal publicación, hoy veintiséis (26) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Y para que sirva de formal notificación a las partes se fija el presente Edicto, hoy veintiséis (26) de junio de dos mil veinticuatro (2024).
NICODEMUS RODRIGUEZ MENESES
JUEZ
2024/10825****

EDICTO EMPLAZATORIO No. 236-24

EJE: 2511-24
La suscrita JUEZ SECTO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente Edicto Emplazatorio al público EMPLAZA A:

Judiciales

Edicto 810

Edicto 810

Edicto 810

Edicto 810

les en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para su legal publicación en un periódico de la localidad.

Panamá Oeste, 18 de junio de 2024
LIDIA LORENA MORENO
CHIRÚ
JUEZA
2024/10773****

EDICTO EMPLAZATORIO
No. 94

LA SUSCRITA JUEZ TERCERA SECCIONAL DE FAMILIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SUPLENTE, por medio del presente edicto, EMPLAZA:

A: TODOS LOS INTERESADOS que crean tener derecho a intervenir dentro del proceso de INTERDICCIÓN interpuesto por el señor BERTH HENNIES POLLACK BOY, con cédula de identidad N° 8-802-1697, en contra del señor

JOHNNATHAN CRISTIAN POLLACK BOY, con cédula N° 8-822-1416, a fin que comparezcan por sí o por intermedio de apoderado judicial para hacer valer sus derechos dentro del mismo.

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia autenticada del mismo se pone a disposición de la parte interesada para su correspondiente publicación.

Panamá, 24 de junio de 2024

LA JUEZ SUPLENTE,
LORIBETH MERCEDES GONZÁLEZ CÁRCAMO
JUEZA (A) 2024/10776****

EDICTO EMPLAZATORIO
No. 32-24

La suscrita JUEZ SEGUNDA SECCIONAL DE FAMILIA DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SUPLENTE en uso de sus facultades legales por este medio,

DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, RAMO CIVIL, SUPLENTE ESPECIAL, por medio del presente edicto.

EMPLAZA A:

WINIA ELECTRONICS PANAMÁ, S.A., sociedad anónima inscrita a Folio 285389 (S), de la sección de Mercantil del Registro Público de Panamá representada legalmente por Dae-Jung Kim, cuyo paradero se han jurado desconocer, para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto en un diario de la localidad, comparezcan por sí solos o por medio de un apoderado judicial a estar en derecho en el Proceso Ordinario de Mayor Cuantía incoado en su contra por TREE LOGISTICS, S.A.

Se le advierte a la emplazada, que de no comparecer se le nombrará un defensor de ausente con quien se seguirá el proceso hasta su culminación.

Por lo tanto, se fija el presente edicto en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (SAGJ), Expediente Judicial Electrónico (E.J.E.) No. 43071-24, por el término de diez (10) días, y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para su legal publicación en un diario de circulación nacional por el término de cinco (5) días, al tenor de lo que dispone el Artículo 1016 del Código Judicial.

Panamá, 7 de junio de 2024.

LA JUEZ SUPLENTE ESPECIAL,
ANA ROSA DAWKINS
CÓRDOBA
JUEZA
2024/10803****

EDICTO EMPLAZATORIO
No. 101-24

La suscrita, JUEZA UNDÉCIMA DEL CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente edicto al público,

CÉSAR CEDENO
CÓRDOBA
SECRETARIO JUDICIAL
2024/10811****

EDICTO EMPLAZATORIO
No. 246

LA SUSCRITA JUEZ SUPLENTE ESPECIAL DEL JUZGADO DÉCIMA SEXTA DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, en uso de sus facultades legales por este medio:

EMPLAZA:

JUAN LUIS BOSCH GUTIÉRREZ, varón de nacionalidad guatemalteca, portador de 2515546270101 para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación de este Edicto comparezca ante este Tribunal, por medio de apoderado judicial, a hacer valer sus derechos en el proceso SUMARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS promovido en su contra por LISA, S.A.

Se le advierte al emplazado que si no comparece en el término indicado, se le nombrará un DEFENSOR DE AUSENTE con quien se seguirá el proceso en los estrados del Tribunal hasta su terminación, según lo establecido en el Artículo 1012 del Código Judicial.

Por lo tanto, se fija el presente Edicto Emplazatorio en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para su publicación en un diario de circulación nacional, por un término de cinco (5) días. Publíquese, cópiese y fíjese el presente edicto.

Panamá, 21 de junio de 2024.
LCDA. CAROLINA PORTILLO DE GITTENS
LA JUEZ SUPLENTE ESPECIAL
LCDO. KIRK CALVERA
SECRETARIO JUDICIAL
2024/10813****

EDICTO EMPLAZATORIO

2024/10822****

JUZGADO CUARTO DE TRABAJO DE LA PRIMERA SECCIÓN

EDICTO EMPLAZATORIO
EJE: 558542023

EL SUSCRITO JUEZ CUARTO DE TRABAJO DE LA PRIMERA SECCIÓN, por medio del presente Edicto EMPLAZA:

A la señora AMINTA RUDAS DE MORENO, en su condición de Representante Legal de MAGISTERIO PANAMEÑO UNIDO, para que comparezca a este despacho dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación de este Edicto, por sí o por medio de apoderado judicial, a hacer valer sus derechos en el proceso laboral común instaurado por el señor RAMÓN BATISTA ALVAREZ, en contra de la aludida parte demandada. Se advierte a la parte emplazada que de no comparecer al Tribunal dentro del término concedido, se le nombrará un defensor de ausente, con quien se seguirán todos los trámites del juicio hasta llegar a su término.

Por tanto se fija el presente Edicto, por el término de cinco (5) días hábiles y copia del mismo se mantiene para su legal publicación, hoy veintiséis (26) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Y para que sirva de formal notificación a las partes se fija el presente Edicto, hoy veintiséis (26) de junio de dos mil veinticuatro (2024).
NICODEMUS RODRIGUEZ MENESES
JUEZ
2024/10825****

EDICTO EMPLAZATORIO
No. 236-24
EJE. 2511-24

La suscrita JUEZ SEXTA DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente Edicto Empla